



Laguna Blanca, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 892

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
JUAN QUEZADA GOMEZ	AUXILIAR, CATEGORIA F GRADO 15	VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA CHANGAN PATENTE RG XS 53	
MOTIVO: Viaja a la Estancia Josefina con el propósito de trasladar a los participantes del curso de esquila programado para el día sábado 11 de noviembre. La actividad tiene inicio a las 09:00 horas. Acompaña: Sebastián Miranda, Bryan Miranda, Emanuel Vidal y Valentina Hernández. Posteriormente regresa a Villa Tehuelches.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
11	NOVIEMBRE	2023	0.-		
				TOTAL	0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
--	---

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /cls

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Decreto Nómina Curso Perfeccionamiento Esquila

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

9 de noviembre de 2023, 17:28

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Luisa Macarena Oyarzo Maldonado <macarena.oyarzo@mlagunablanca.cl>

Estimado,

Junto con saludar, solicito por favor decreto de comisión para la actividad de curso de esquila a realizarse el día 11 de noviembre del presente en Estancia Josefina.

La actividad inicia a las 09:00 horas.

Trasladar alumnos:

Sebastian Miranda
Brayan Miranda
Emanuel Vidal
Valentina Hernandez

Conduce: Juan Quezada
Camioneta Changan.

Atentamente,



 Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.